PROYECTO DE DECLARACIÓN

Declárase de Interés Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires las actividades desarrolladas por el Centro Burgalés de Buenos Aires, en reconocimiento a su aporte a la preservación y difusión de la cultura burgalesa y castellano-leonesa como así también a la vida cultural y comunitaria de la Ciudad.

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires las actividades desarrolladas por el Centro Burgalés de Buenos Aires, en reconocimiento a una trayectoria institucional dedicada a preservar y difundir la cultura burgalesa y castellano-leonesa, promover expresiones artísticas y generar espacios de encuentro abiertos a la comunidad.

El Centro Burgalés fue fundado el 4 de febrero de 1917 para brindar apoyo, ayuda y colaboración a los burgaleses que llegaban a la Argentina. En sus primeros años cumplió principalmente una función social: ofrecía un ámbito en el que los recién llegados podían encontrarse con personas de su mismo origen, acompañarse y facilitar su adaptación a una nueva vida en el país. De este modo, la institución se integró desde sus comienzos a la historia de la inmigración española en la Cuidad.

Desde 1950 tiene su sede en la avenida Rivadavia 5764. Con el paso del tiempo, aquella función inicial se amplió y las actividades culturales y deportivas adquirieron un lugar central. El Centro conformó un cuerpo de baile, impulsó la enseñanza de danzas castellanas y del folclore español, reunió una importante biblioteca y promovió funciones teatrales, musicales y poéticas.

Esta evolución permitió que las tradiciones de la colectividad no quedaran limitadas al ámbito familiar, sino que encontraran en la Ciudad un espacio estable para su transmisión y continuidad. A través de celebraciones, conferencias, muestras, cursos y encuentros, el Centro conserva una identidad cultural propia y, al mismo tiempo, la comparte con socios, vecinos, artistas e instituciones porteñas.

Durante todo el año se dictan clases de narración oral, baile, estimulación de la memoria, yoga y tenis de mesa, con participación de personas de distintas edades. A ello se suman encuentros literarios, conferencias históricas, celebraciones como las fiestas patronales de San Pedro y San Pablo y actividades vinculadas con la música, la danza y las tradiciones de Castilla y León.

La Muestra Anual de Arte constituye una de las expresiones más consolidadas de esa labor. En su séptima edición, realizada en 2025, reunió a alrededor de ochenta artistas con obras de pintura, escultura y fotografía. La convocatoria, la curaduría, la exposición y el posterior encuentro entre participantes generaron un ámbito de visibilidad, intercambio y reflexión que vincula al Centro con la comunidad artística local.

La institución funciona, además, como espacio de articulación entre organizaciones. En su sede trabajan las oficinas de la Federación de Sociedades Castellanas y Leonesas de la República Argentina y se realizan actos, conferencias y visitas de autoridades académicas, culturales y

diplomáticas. Esta labor fortalece los vínculos entre Castilla y León y la Argentina y mantiene en Buenos Aires un punto de referencia para la colectividad y para quienes se interesan por su historia y sus expresiones culturales.

El aporte del Centro Burgalés a la Ciudad también se manifiesta en la apertura de sus instalaciones a iniciativas que exceden a la propia colectividad. Sus salones son utilizados para actividades culturales, encuentros institucionales y reuniones con vecinos.

El trabajo sostenido del Centro en la preservación y difusión de la memoria, la cultura y la identidad castellano-leonesa, así como en el fortalecimiento de los vínculos de esa comunidad en la Argentina, fue reconocido con el Premio Castilla y León en el Exterior 2025, en la categoría "Centro castellano-leonés en el extranjero", otorgado por la Junta de Castilla y León.

La trayectoria del Centro Burgalés demuestra el valor de la iniciativa, el compromiso y la responsabilidad de quienes, generación tras generación, sostuvieron una institución dedicada a preservar sus raíces y transmitirlas a la comunidad. Ese esfuerzo permitió consolidar un espacio de pertenencia, encuentro y participación que continúa enriqueciendo la diversidad cultural de la Ciudad.

Reconocer las actividades desarrolladas por el Centro Burgalés significa destacar el aporte de una institución que forma parte de la vida de la Ciudad, no solo por la historia que conserva, sino también por los espacios de formación, expresión artística y encuentro que continúa ofreciendo a los porteños.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento del presente proyecto de Declaración.

Firmado digitalmente por Andrea Freguia
Fecha:24/09/2026 16:40:41
Diputada LCABA
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires